

INTERESADO			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI/NIE/Pasaporte
RELACIÓN CON EL NIÑO/A		DOMICILIO	
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.POSTAL	
TELÉFONOS		CORREO ELECTRÓNICO	
<b>MEDIOS DE NOTIFICACIÓN (*) (Marcar sólo una opción)</b> <input type="checkbox"/> <b>MEDIOS ELECTRÓNICOS</b> Correo electrónico: / Teléfono móvil:			
<input type="checkbox"/> <b>SOPORTE PAPEL (sólo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica – art. 14 Ley 39/2015)</b> Domicilio a efectos de notificaciones: Localidad: / Provincia: / C.Postal:			

REPRESENTANTE	
<i>Rellene esta sección únicamente si la solicitud se realiza por representación acreditada del interesado. Se debe acreditar la condición de representante según se dispone en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</i>	
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	DNI/NIE/NIF/Pasaporte
<b>MEDIOS DE NOTIFICACIÓN (*) (Marcar sólo una opción)</b> <input type="checkbox"/> <b>MEDIOS ELECTRÓNICOS</b> Correo electrónico: / Teléfono móvil:	
<input type="checkbox"/> <b>SOPORTE PAPEL (sólo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica – art. 14 Ley 39/2015)</b> Domicilio a efectos de notificaciones: Localidad: / Provincia: / C.Postal:	

DATOS NIÑO/A		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MUNICIPIO NACIMIENTO	PROVINCIA	NACIONALIDAD
FECHA NACIMIENTO	SEXO <input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO	

COMUNICA
Conforme a lo establecido en el reglamento regulador del procedimiento de admisión de los niños/as en las Escuelas Infantiles Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Marbella (BOP núm. 48 de 10/03/08), COMUNICA SU RENUNCIA a la plaza escolar adjudicada en:
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LOCALIDAD

#### CONSENTIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo expuesto en la Disposición adicional octava, de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sobre la potestad de verificación de las Administraciones Públicas, así como en cumplimiento de lo desarrollado en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre los documentos aportados por los interesados al procedimiento administrativo:

- AUTORIZO** al Ayuntamiento de Marbella a consultar o recabar documentos e información que estime oportuno en relación a este procedimiento para la valoración de la presente solicitud.
- NO AUTORIZO** al Ayuntamiento de Marbella a consultar o recabar documentos e información que estime oportuno en relación a este procedimiento para la valoración de la presente solicitud.

#### DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud. La falsedad de los datos declarados conllevará la anulación de la comunicación, sin perjuicio de la exigencia de responsabilidades de otro orden en que se hubiera podido incurrir.

Marbella, a [ ] de [ ] de [ ]

[ ]  
Fdo. SOLICITANTE/REPRESENTANTE

#### SR/A. DIRECTOR/A DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

#### INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 6 Diciembre 2018), se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Marbella, siendo el encargado del tratamiento la Delegación de Cultura, Enseñanza y Patrimonio Histórico, encontrándose el Delegado de Protección de Datos en Plaza de Los Naranjos, s/n, dpd@marbella.es, ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos.

La finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración Pública, sin que los mismos sean cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal (artículo 11.2, letra b, de la mencionada Ley Orgánica).

El tratamiento de los referidos datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta declaración supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma.

Podrá usted ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del referido Reglamento (UE) 2016/679 (Acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición), dirigiéndose al responsable del tratamiento, a través del correo habilitado para el Delegado de Protección de Datos, o a través de la red de oficinas de asistencia en materias de registros.

Asimismo, le indicamos que podrá usted presentar reclamaciones ante el Consejo Andaluz de Transparencia y Protección de Datos (Plaza Nueva, nº 4, 5ª planta, 41001, Sevilla. Tlf. 955041408, Fax 955548000, dirección de correo electrónico: [ctpdandalucia@juntadeandalucia.es](mailto:ctpdandalucia@juntadeandalucia.es)).

Dado que el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, determina que “los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentran en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección. Las Administraciones Públicas deberán recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto”. Por el presente, en virtud del Art. 28, apartados 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.